



de como se pague la oportuna expedición p^{da} del M^o de
 H. D. D. D. G. D. G. de los Principes y excursos de
 el Ayuntamiento, por conducto del Sr. Jusgado^{to} sub.
 delegado de la Prov. de Navarra, a fin de que
 se sirva conceder a este Ayuntamiento^{to} los citados
 excursos de fierro viejo, trapos y galominas,
 a fin de atender al objeto expresado.

Cartera nueva
 221.
 cuenta de in-
 ventada.

Dícese dos cuentas documentadas para
 las que el Ayuntamiento de Ciudad de Beárbay^{to} de
 riza, e intercomunes por el letrado^{to} int^o nuevo
 cidal, comprendidas a los gastos menores
 de la Corporacion suscitada en los meses
 Junio y Julio últimos, importante la suma de
 cantidad de noventa y cuatro re-
 siete m. d. y la suma, mil veinte y siete re-
 veinte y ocho m. d. Tendidas por este
 Ayuntamiento acordado. Las que se despa-
 chen los campesinos y libranientos p^{da} en pago
 quanto haya que pagar.

Clarines
 de dep. de
 uno de lnd.

Viene una instancia de Ramon Perez
 Clarines de este Ayuntamiento, haciendo presente
 que en atención a la total escasez de pagos
 que hace mucho tiempo esta solicitando.

